



# **PREVENCIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA (BLINDAJE ELECTORAL)**



# Blindaje electoral

## MODALIDAD A DISTANCIA

### OBJETIVO

Al finalizar el curso, las y los participantes identificarán la importancia de la correcta actuación y ejercicio de funciones de las y los servidores públicos en materia electoral y equidad en la contienda, así como cuáles son los delitos electorales en los que pueden incurrir las y los servidores públicos y sus sanciones.



### PERFIL DE INGRESO

Dirigido a las y los funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral.



### EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las y los participantes presentarán las actividades de aprendizaje y examen final correspondientes. Para acreditar el curso y el obtener la constancia correspondiente deberán obtener una calificación final de 80 (8.0).



### MAYORES INFORMES:

Escuela Judicial Electoral  
Mtro. Miguel Ángel Sánchez Vieyra,  
Director de Capacitación Externa  
e-mail: [miguel.sanchez@te.gob.mx](mailto:miguel.sanchez@te.gob.mx)

### METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente por lo que se sugiere la dedicación de 4 horas semanales.\*

\*La duración total del curso es de 3 semanas (30 horas).



### TEMARIO

- Autoridades electorales.
- Proceso electoral.
- Delitos electorales cometidos por servidoras y servidores públicos.
- Imparcialidad y equidad en la contienda electoral.
- Denuncia de delitos electorales ante la FEPADE.